Fecha: 11 de octubre de 2022

## ANÁLISIS DEL SECTOR

1. **OBJETO DEL CONTRATO: SUMINISTRO DE PESCADO CON DESTINO A LAS UNIDADES DE NEGOCIO ADMINISTRADAS POR LA REGIONAL CENTRO DE LA AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES EN BOGOTA-CUNDINAMARCA-MARANDUA-VICHADA-BOYACA Y AMAZONAS.**

2. **DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD:** La Regional Centro de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares, en cumplimiento de su misión institucional, la cual tiene como fin "proveer soluciones logísticas focalizadas en abastecimientos clase I, Clase III e infraestructura a las Fuerzas Militares de Colombia y a otras Entidades del Estado, en todo tiempo y lugar, y de desarrollar sus capacidades en la gestión de otros bienes y servicios"; ejecuta el abastecimiento clase I a las diferentes Unidades Militares del Ejército Nacional, y la Fuerza Aérea Colombiana y otras entidades a través de los Centros de Abastecimiento y Distribución y, los Comedores de Tropa.

   En este contexto, se hace necesario el Suministro de pescado y sus diferentes presentaciones para los Comedores de Tropa ubicados en la Ciudad de Bogotá D.C. y los Departamentos de Cundinamarca, Marandúa (Vichada) Boyacá y Leticia (Amazonas), toda vez que estos productos son fundamentales para la alimentación de los soldados que prestan su servicio militar acantonados en cada uno de los diferentes Batallones donde se encuentran los Comedores de Tropa administrados por la Regional Centro, con el fin de dar cumplimiento a los Menús confeccionados y aprobados por la diferentes Unidades Militares del Ejército Nacional y Fuerza Aérea Colombiana.

### 3. ANÁLISIS ECONÓMICO

Según Boletín Comercialización especies consumo 2022 (http://sepec.aunap.gov.co/Home/VerPdf/98 ), se referencian como principales ciudades de muestreo y comercialización de pescados Buenaventura, Bogotá, Cartagena, Cúcuta, Bucaramanga, Leticia y Santa Marta.

- **Comercialización del pescado, según Boletín Comercialización especies consumo 2022.**

"*... En la actividad de la comercialización de los productos pesqueros se integran básicamente dos categorías de comerciantes: mayoristas y minoristas. En las 19 ciudades monitoreadas, la categoría de mayoristas incluyó un total de 315 comerciantes, ubicados tanto en los puertos de desembarco pesquero como en las grandes ciudades. Los ubicados en los puertos de desembarcos realizan funciones de acopio y transporte de los productos, mientras que los ubicados en los grandes centros urbanos realizan el proceso de dispersión del producto,*

*distribuyéndolo por medio de 613 comerciantes minoristas que operan en plazas de mercado o pescaderías.*

*…Se observa que el mayor número de niveles o estratos de muestreo correspondió a Barrancabermeja, Bogotá, Medellín y Pasto, siendo Bogotá la ciudad donde se muestreó la mayor cantidad de comerciantes mayoristas, los cuales estuvieron ubicados en cuatro centros de comercio de productos pesqueros. En esa ciudad también se registró un importante número de comerciantes minoristas, ubicados en cuatro centros de comercio. En contraste, el menor número de estratos de 18 muestreo (2) correspondió a Leticia, Puerto Carreño y Villaviencio. Se observa también que en algunos casos fue posible una cobertura …".*

- ***Canales de comercialización identificados en las ciudades monitoreadas que tienen puertos de desembarco.* Según Boletín Comercialización especies consumo 2022.**

Según el Boletín Comercialización especies consumo 2022, se diferencian tres canales de comercialización, Comercialización en ciudades con puertos de desembarco, ciudades de la región Caribe y ciudades de la región andina.

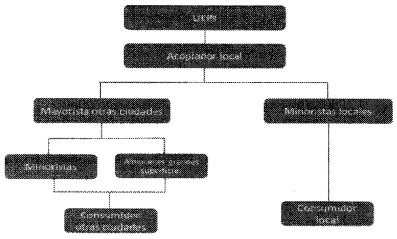



**Figura 2.** Canales de comercialización identificados en las ciudades monitoreadas que tienen puertos de desembarco.

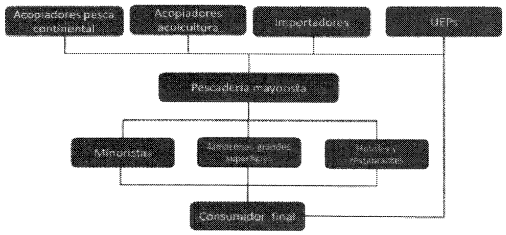



**Figura 3.** Canales de comercialización identificados en las ciudades de la región Caribe monitoreadas por el componente de comercialización del SEPEC.

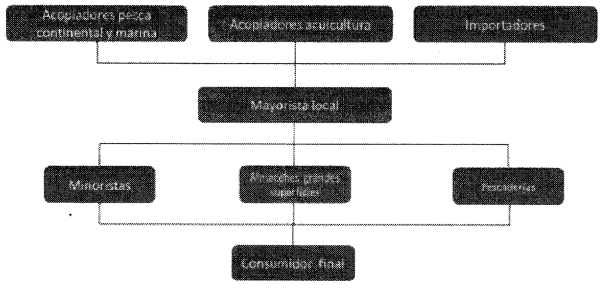



**Figura 4.** Canales de comercialización identificados en las ciudades de la región Andina monitoreados por el componente de comercialización del SEPEC.

Igualmente, en el país se comercializan los siguientes pescados: Cachama negra, la trucha arco iris, la mojarra roja, el basa, el salmón, mojarra plateada, bocachico, sierra, bocachico argentino, cachama negra, bagre, mariana, pirarucú, dorado plateado, yamú, bocachico cola negra, pirabutón, palometa, corvina, bagre tigre, yaraqui burique, lisa rayada, picúa y espejuelo, estas especies tienen

un nombre común y nombre de especie, por ejemplo: nombre común: Mojarra y especie: Oreochromis.

### Regulación

El gobierno colombiano a través de la autoridad pesquera, determina la talla mínima legal de captura de las especies y lo realiza mediante acuerdos y/o resoluciones. Esas tallas son un límite legal que prohíbe pescar, procesar y comercializar peces, moluscos (pulpos, ostras, piangüa, calamares etc.) y crustáceos (camarones, langostas, jaibas) con tallas inferiores a las establecidas. Ver Resoluciones AUNAP (Autoridad Nacional de Acuicultura y Pesca).

Igualmente se debe cumplir con la Resolución 2674 de 2013 por la cual se autoriza a una persona natural o jurídica para fabricar, procesar, envasar, importar ylo comercializar un alimento de riesgo medio en salud pública con destino al consumo humano.

## 4. ANÁLISIS DE LA OFERTA

En el mercado se encuentran las siguientes empresas del sector, según el SIIS, las cuales reportan información Financiera y tienen como actividad el Comercio al por menor de carnes (incluye aves de corral), productos cárnicos, pescados y productos de mar, en establecimientos especializados.

| NIT | RAZÓN SOCIAL | CODIGO CIIU | TIPO DE SOCIEDA | CIUDAD DE DOMICILIO |
|---|---|---|---|---|
| **900481902** | COMERCIALIZADOR A FRESMAR SAS | G4723 - Comercio al por menor de carnes (incluye aves de corral), productos cárnicos, pescados y productos de mar, en establecimientos especializados | 08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS | DOS-QUEBRADAS-RISARALDA |
| **900311569** | AGROPECUARIA CRIADERO VILLA MARIA SAS | G4723 - Comercio al por menor de carnes (incluye aves de corral), productos cárnicos, pescados y productos de mar, en establecimientos especializados | 08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS | CALI-VALLE |
| **835001216** | EL GRAN LANGOSTINO S.A.S. | G4723 - Comercio al por menor de carnes (incluye aves de corral), productos cárnicos, pescados y productos de mar, en establecimientos especializados | 05. SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES | CALI-VALLE |
| **900615557** | DISTRIBUIDORA DE CARNES ET LOS MONOS SAS | G4723 - Comercio al por menor de carnes (incluye aves de corral), productos cárnicos, pescados y productos de mar, en establecimientos especializados | 08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS | YUMBO-VALLE |
| **900359325** | INDUSTRIAS EL MANA DE REMAT SAS | 4631 Comercio al por mayor de productos alimenticios<br>4723 Comercio al por menor de carnes (incluye aves de corral), productos cárnicos, pescados y productos de mar, en establecimientos especializados | | |
| **900664206** | COMPAÑIA DE ALIMENTOS SHALOM SAS | 4631 Comercio al por mayor de productos alimenticios<br>4632 Comercio al por mayor de bebidas y tabaco<br>4645 Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador<br>4649 Comercio al por mayor de otros utensilios domésticos n.c.p. | | |
| | COMPAÑIA AL INSTANTE PUNTO COM SAS | 4631 Comercio al por mayor de productos alimenticios<br>4723 Comercio al por menor de carnes (incluye aves de corral), productos cárnicos, pescados y productos de mar, en establecimientos especializados<br>5629 Actividades de otros servicios de comidas<br>4759 Comercio al por menor de otros artículos domésticos en establecimientos especializados | | |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| | | | | |

Fuente SIIS y ALFM Regional Centro.

## 5. ANÁLISIS DE LA DEMANDA

La Regional Centro de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares cuenta con veintitres (23) Comedores de Tropa ubicados en la Ciudad de Bogotá D.C. y los Departamentos de Cundinamarca, Marandúa (Vichada) Boyacá y Leticia (Amazonas), distribuidos de Norte a Sur, tal cual como se relacionan al inicio de este estudio previo en el numeral 2.7 lugar de entrega.

Las Entregas de los Productos objeto del contrato se lleva a cabo en cada uno de los Comedores de Tropa relacionados en el numeral 2.7 estudio previo con base a la programación semanal solicitada por la Coordinación Comedores de Tropa Regional Centro especificando la prioridad de entrega y cantidades variables semana a semana de acuerdo a las necesidades de la Entidad y al parte del personal soldados promedio diario de 1.000 hombres que se encuentran acantonados en cada uno de los comedores de tropa para un consumo mensual aproximadamente de 1.000 unidades de pescado, cifra que puede aumentar el doble dependiendo el precio ofertado que se lleve a cabo en la negociación del cierre del presente proceso de selección.

Para este proceso de contratación se requiere que los oferentes garanticen la capacidad de suministrar diariamente los productos requerido al objeto del contrato, dando respuesta oportuna a las solicitudes y pedidos extras requeridas por la entidad, con el fin de atender la demanda en todo momento en un tiempo no mayor a tres horas para suplir las necesidades y operaciones imprevistas por las diferentes Unidades Militares al suministro de alimentación del personal soldados.

**Histórico de Contratación**

La Regional Centro de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares durante el periodo 2017, 2018, 2019, 2020, 2021 y 2022 se ha contratado y ejecutado el suministro de pescado y sus derivados para los comedores de tropa ubicados en la Ciudad de Bogotá D.C. y los Departamentos de Cundinamarca y Marandúa Vichada para el consumo diario en un parte promedio de 1.500 soldados en las unidades que tienen este producto en el menú así:

| AÑO | OBJETO | DESTINO | TIPO DE CONTRATACIÓN | CONTRATOS EJECUTADOS | VALOR CONTRATO |
|---|---|---|---|---|---|
| 2017 | SUMINISTRO DE PESCADO Y SUS DERIVADOS CON DESTINO A LOS COMEDORES DE TROPA ADMINISTRADOS POR LA REGIONAL CENTRO DE | COMEDORES DE TROPA BOGOTÁ D.C. Y LOS DEPARTAMENTOS DE CUNDINAMARCA Y MARAND | CONTRATACIÓN MÍNIMA CUANTÍA | 1 | $40.000.000 |

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| | LA AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES. | | | | |
| 2018 | SUMINISTRO DE PESCADO Y SUS DERIVADOS CON DESTINO A LOS COMEDORES DE TROPA ADMINISTRADOS POR LA REGIONAL CENTRO DE LA AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES. | COMEDORES DE TROPA BOGOTÁ D.C. Y LOS DEPARTAMENTOS DE CUNDINAMARCA Y MARAND | CONTRATACIÓN MENOR CUANTIA | 1 | $100.000.000 |
| 2019 | SUMINISTRO DE PESCADO CON DESTINO A LOS COMEDORES DE TROPA ADMINISTRADOS POR LA REGIONAL CENTRO EN BOGOTÁ, CUNDINAMARCA, MARANDÚA VICHADA, BOYACÁ Y LETICIA. | COMEDORES DE TROPA BOGOTÁ D.C. Y LOS DEPARTAMENTOS DE CUNDINAMARCA Y MARAND | CONTRATACIÓN MENOR CUANTIA | 1 | $150.000.000 |
| 2020 | SUMINISTRO DE PESCADO CON DESTINO A LOS COMEDORES DE TROPA ADMINISTRADOS POR LA REGIONAL CENTRO EN BOGOTÁ, CUNDINAMARCA, MARANDÚA VICHADA, BOYACÁ Y LETICIA. | COMEDORES DE TROPA BOGOTÁ D.C. Y LOS DEPARTAMENTOS DE CUNDINAMARCA Y MARAND | CONTRATACIÓN MENOR CUANTIA | 1 | $157.000.000 |
| 2021 | SUMINISTRO DE PESCADO CON DESTINO A LOS COMEDORES DE TROPA ADMINISTRADOS POR LA REGIONAL CENTRO EN BOGOTÁ, CUNDINAMARCA, MARANDÚA VICHADA, BOYACÁ Y LETICIA. | COMEDORES DE TROPA BOGOTÁ D.C. Y LOS DEPARTAMENTOS DE CUNDINAMARCA Y MARAND | CONTRATACIÓN MINIMA CUANTIA | 1 | $50.000.000 |
| 2022 | SUMINISTRO DE PESCADO CON DESTINO A LOS COMEDORES DE TROPA ADMINISTRADOS POR LA REGIONAL CENTRO EN BOGOTÁ, CUNDINAMARCA, MARANDÚA VICHADA, BOYACÁ Y LETICIA. | COMEDORES DE TROPA BOGOTA, D.C. Y LOS DEPARTAMENTOS DE CUNDINAMARCA, MARANDUA VICHADA, BOYACA, LETICIA AMAZONAS Y CADS DE COTA | CONTRATACIÓN MINIMA CUANTIA | 1 | $25.000.000 |

La Regional Centro de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares desde el año 2017 a la fecha viene contratando productos de pescado y sus diferentes presentaciones a través de proceso de selección para los comedores de tropa ubicados en la Ciudad de Bogotá D.C. y los Departamentos de Cundinamarca, Marandúa Vichada, Boyacá y Leticia Amazonas estableciendo su consumo histórico de la siguiente manera:

| AÑO | Valor de Contrato. |
|---|---|
| 2017 | $40.000.000 |

| | |
|---|---|
| 2018 | $ 100.000.000 |
| 2019 | $150.000.000 |
| 2020 | $ 157.000.000 |
| 2021 | $ 50.000.000 |
| 2022 | $50.000.000 |

## 6. ANÁLISIS DE CONSUMO

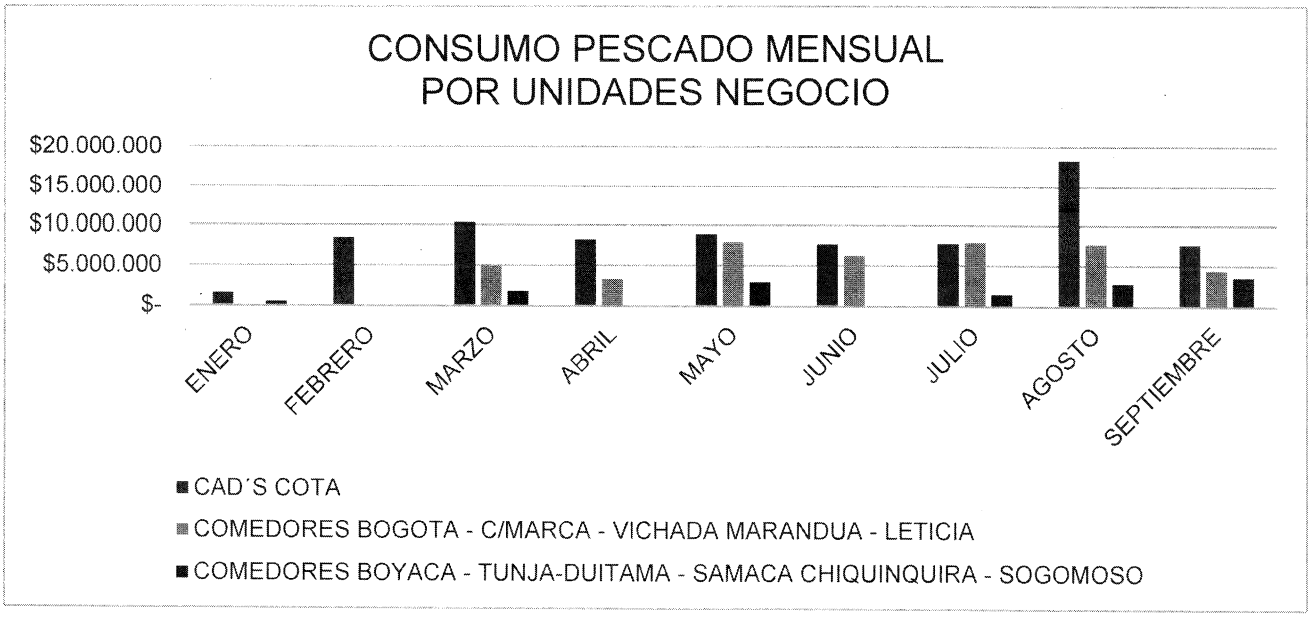
La Agencia Logística de las Fuerzas Militares a través de su Área de Abastecimientos reportó los consumos desde el mes de enero a septiembre de 2022, diferenciando el consumo en el CADs Cota; Comedores Bogotá, Cundinamarca, Vichada, Marandúa y Leticia, comedores Boyacá (Tunja, Duitama, Sogamoso, Chiquinquirá y Samaca), así:

Tabla. Consumo de pescado de tres grupos

| UNIDADES DE NEGOCIO | ENERO | FEBRERO | MARZO | ABRIL | MAYO | JUNIO | JULIO | AGOSTO | SEPTIEMBRE | TORAL CONSUMO |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| CAD'S COTA | $ 1.579.200 | $ 8.471.400 | $ 10.318.700 | $ 8.259.860 | $ 8.975.280 | $ 7.725.000 | $ 7.780.900 | $ 18.320.050 | $ 7.639.200 | $ 8.785.510 |
| COMEDORES BOGOTA - C/MARCA - VICHADA MARANDUA - LETICIA | | | $ 5.023.340 | $ 3.368.120 | $ 8.005.500 | $ 6.303.000 | $ 7.972.000 | $ 7.730.270 | $ 4.484.987 | $ 4.765.246 |
| COMEDORES BOYACA - TUNJA-DUITAMA - SAMACA CHIQUINQUIRA - SOGOMOSO | $ 529.100 | | $ 1.846.880 | | $ 3.000.000 | | $ 1.500.000 | $ 2.850.000 | $ 3.600.000 | $ 1.480.664 |
| TOTAL CONSUMO | $ 2.108.300 | $ 8.471.400 | $ 17.188.920 | $ 11.627.980 | $ 19.980.780 | $ 14.028.000 | $ 17.252.900 | $ 28.900.320 | $ 15.724.187 | $ 15.031.421 |

Fuente: SAP

Gráfico. Consumo de pescado



## Consumo Mensual por producto

Así mismo se analizó el consumo mensual por productos con mayor demanda de las unidades de negocio, sin embargo, los productos mojarra roja, filete de trucha y tilapia Roja se piden de forma esporádica y se deben incluir en el presente proceso, teniendo como resultado la siguiente tabla:

| PRODUCTOS | ENERO | FEBRERO | MARZO | ABRIL | MAYO | JUNIO | JULIO | AGOSTO | SEPTIEMBRE | PROMEDIO |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| BAGRE EN RODAJAS X 125 GRS | | | | | | | $ 875.900 | $ 875.900 | $ 6.873.902 | $ 958.411 |
| CABEZA DE PESCADO | | | | | | | $ 420.000 | $ 420.000 | | $ 93.333 |
| MOJARRA ENTERA DE 200 A 250 GRS | $ 2.108.300 | $ 8.471.400 | $ 17.188.920 | $ 11.627.980 | $ 19.980.780 | $ 14.028.000 | $ 15.957.000 | $ 27.604.420 | $ 8.850.285 | $ 13.979.676 |
| TOTAL CONSUMO | $ 2.108.300 | $ 8.471.400 | $ 17.188.920 | $ 11.627.980 | $ 19.980.780 | $ 14.028.000 | $ 17.252.900 | $ 28.900.320 | $ 15.724.187 | $ 15.031.421 |

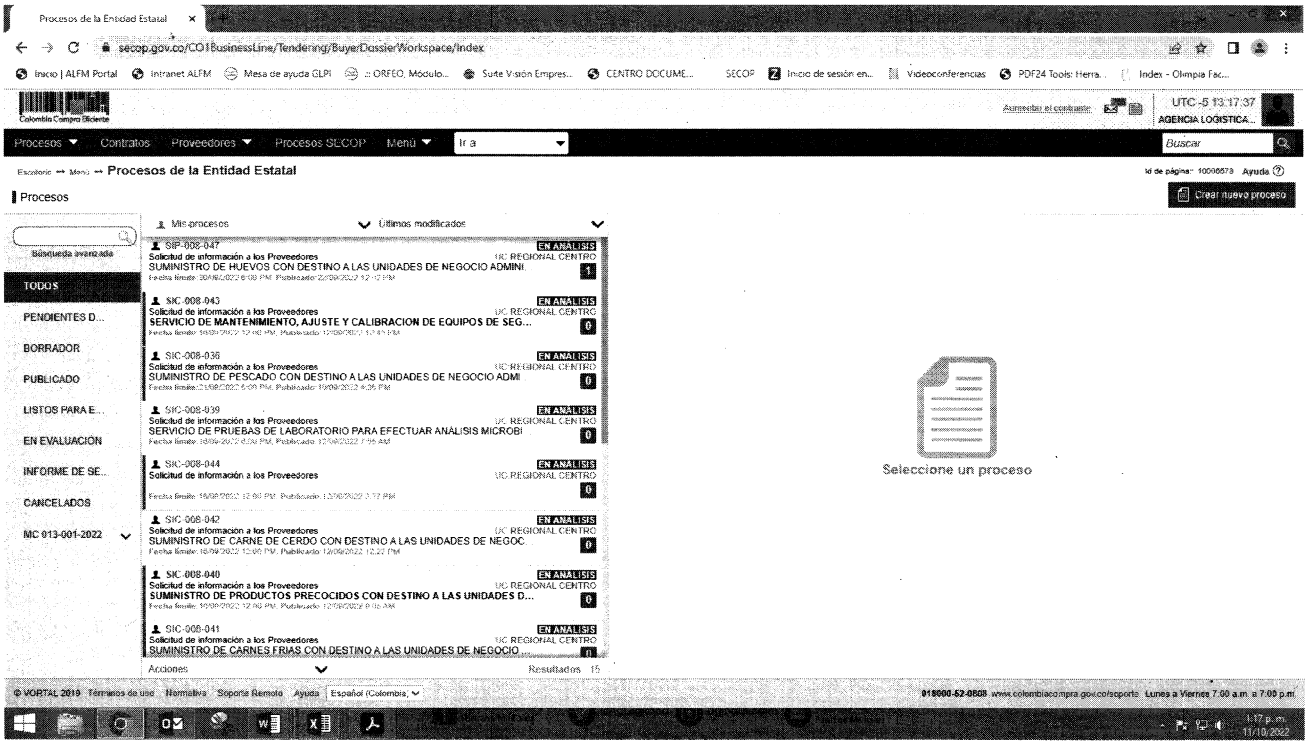
Fuente: SAP

Gráfico. Consumo Mensual de productos

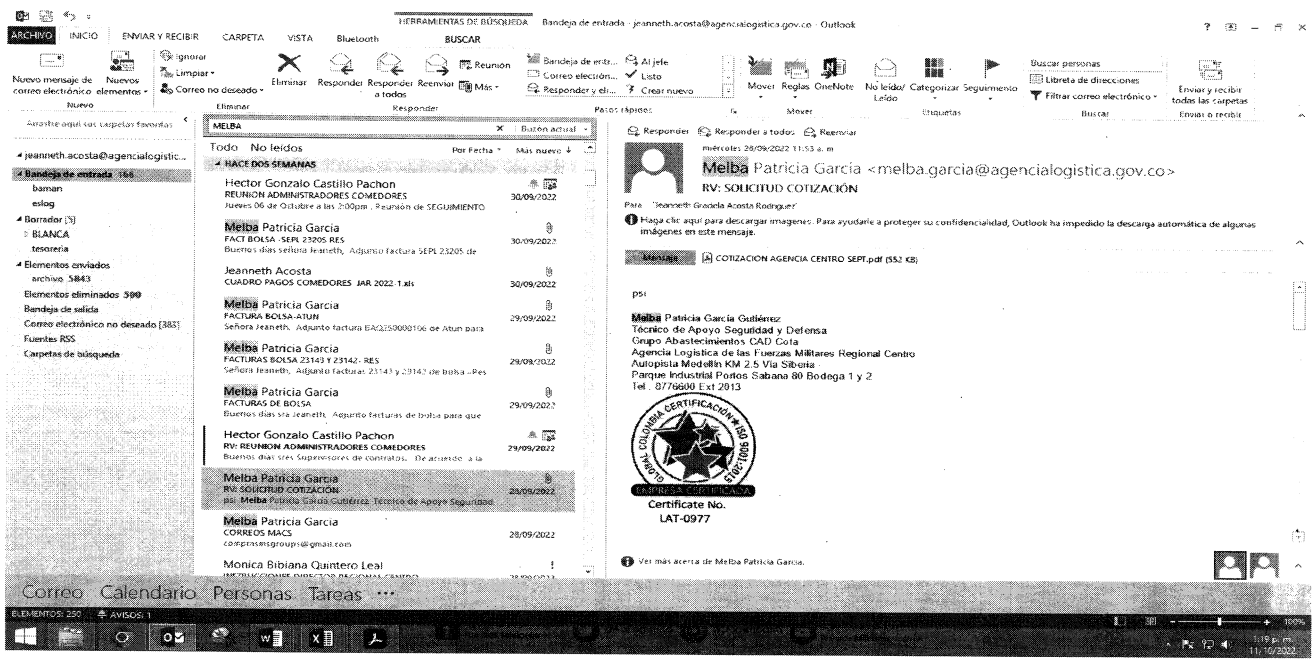


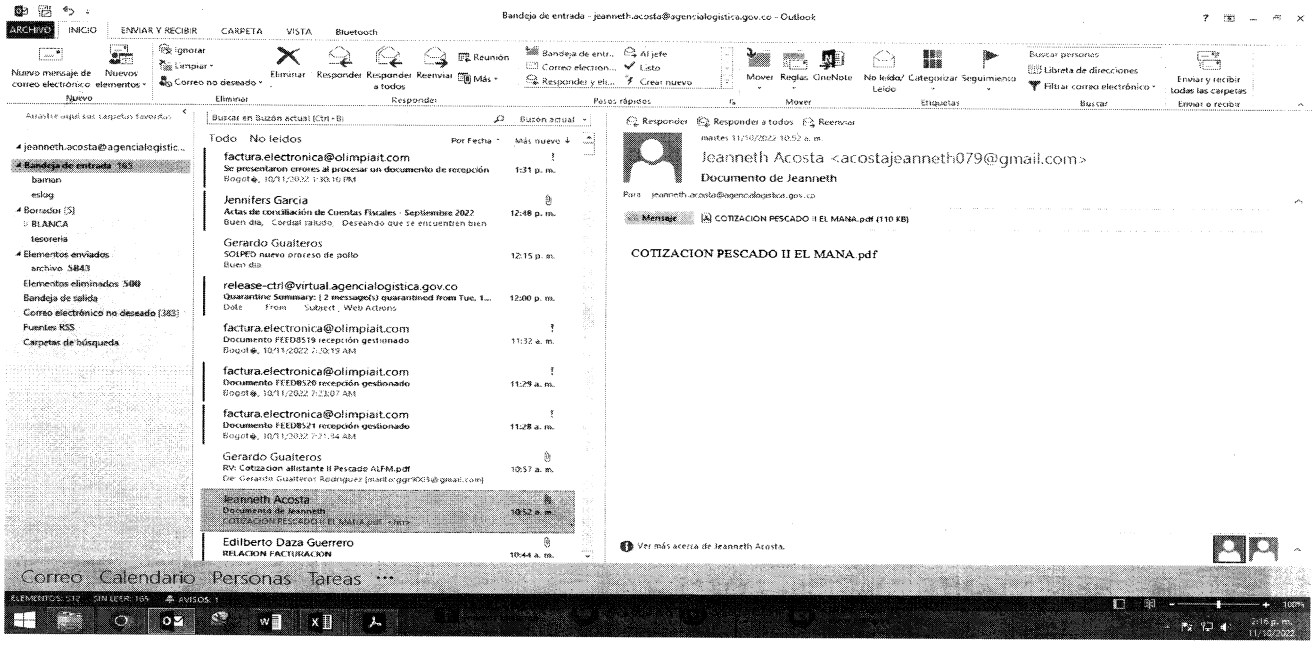

## 7. ESTUDIO DE MERCADO

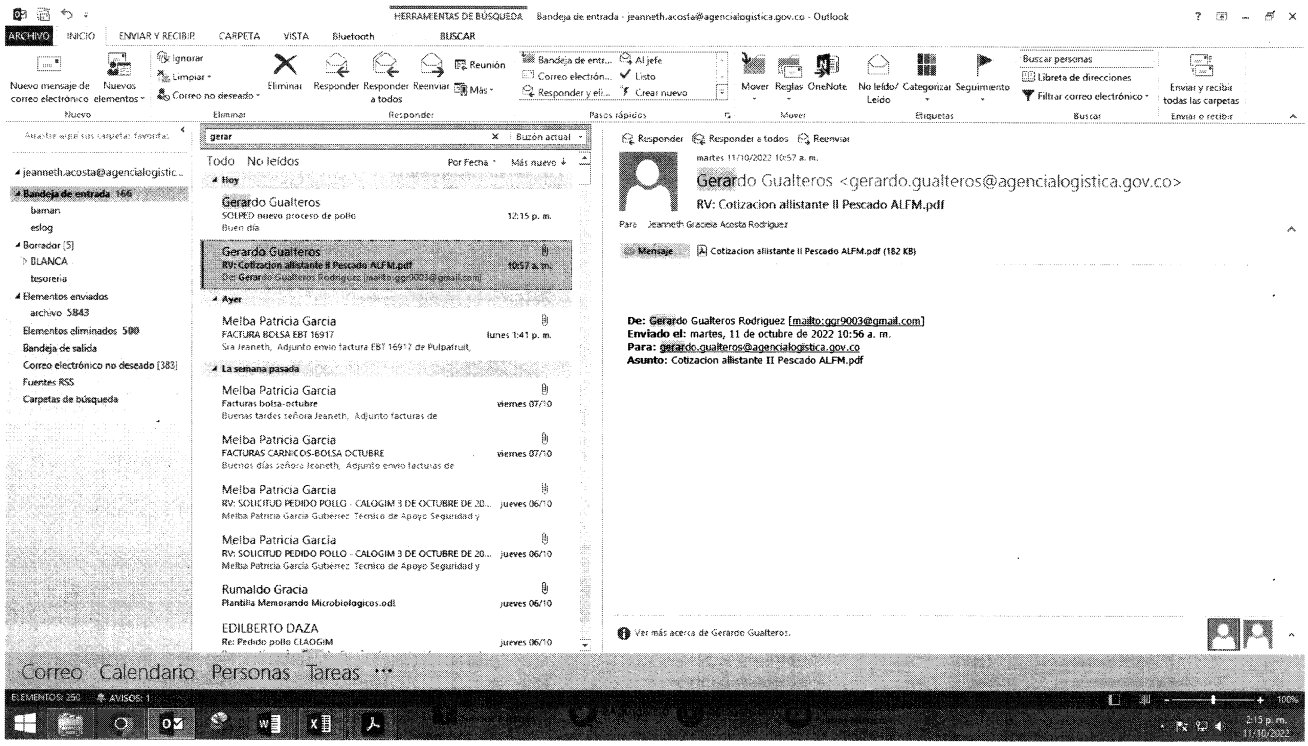
La Entidad bajo solicitud de informacion a proveedores No. SIC-008-036 publicó a través de la plataforma SECOP II la invitación a cotizar a empresas del sector para "SUMINISTRO DE PESCADO CON DESTINO A LAS UNIDADES DE NEGOCIO ADMINISTRADAS POR LA REGIONAL CENTRO DE LA AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES".




Debido a que no se allegaron cotizaciones en la plataforma SECOP II, la entidad se vio en la necesidad de solicitarlas mediante correo electrónico, en donde las empresas COMPAÑÍA DE ALIMENTOS SHALOM SAS, INDUSTRIA EL MANA DE REMAT SAS y ALINSTANTE.COM ALIMENTOS Y BEBIDAS allegaron cotización.


Bandeja de entrada - jeanneth.acosta@agencialogistica.gov.co - Outlook
Melba Patricia Garcia <melba.garcia@agencialogistica.gov.co>
RV: SOLICITUD COTIZACIÓN
Melba Patricia Garcia Gutiérrez
Técnico de Apoyo Seguridad y Defensa
Grupo Abastecimientos CAD Cota
Agencia Logistica de las Fuerzas Militares Regional Centro
Autopista Medellin KM 2.5 Via Siberia
Parque Industrial Portos Sabana 80 Bodega 1 y 2
Tel . 8776600 Ext 2013
Certificate No.
LAT-0977


Bandeja de entrada - jeanneth.acosta@agencialogistica.gov.co - Outlook
Jeanneth Acosta <acostajeanneth079@gmail.com>
Documento de Jeanneth
COTIZACION PESCADO II EL MANA.pdf



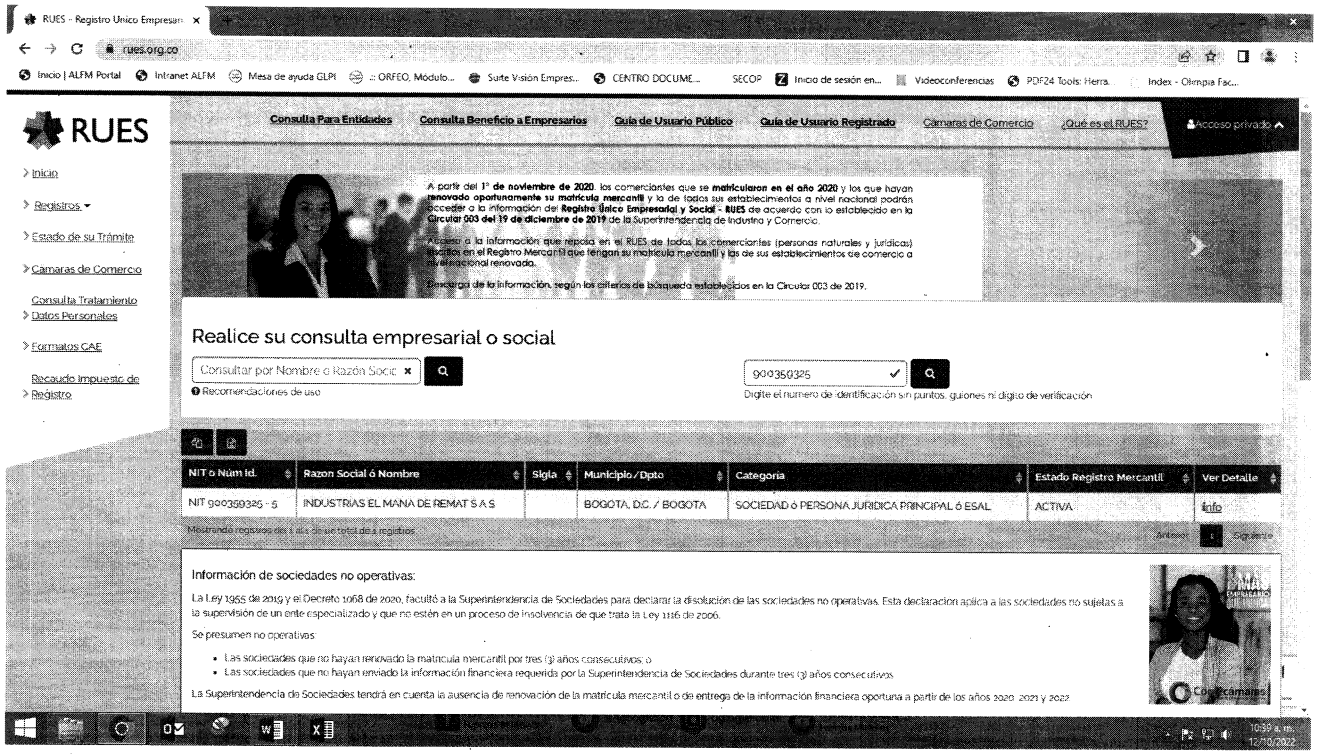

Información de las empresas que suministraron precios de los productos del presente proceso:

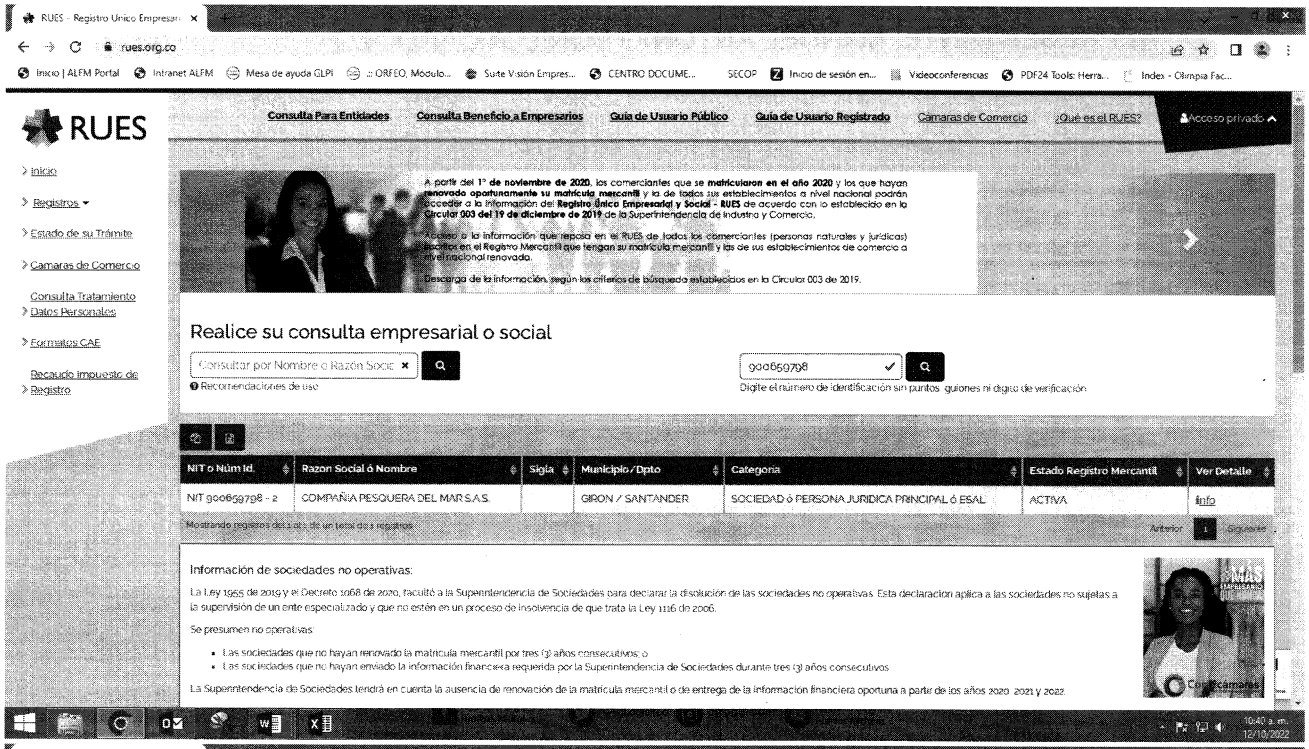
- **INDUSTRIAS EL MANA DE REMAT SAS**
  NIT: 900.359.325 – 5
  CARRERA 24 C No. 23 - 21
  TEL:6013077015
  REPRESENTANTE: JORGE HUMBERTO SANCHEZ BELTRAN
  CORREO: licitacioneselmana@gmail.com

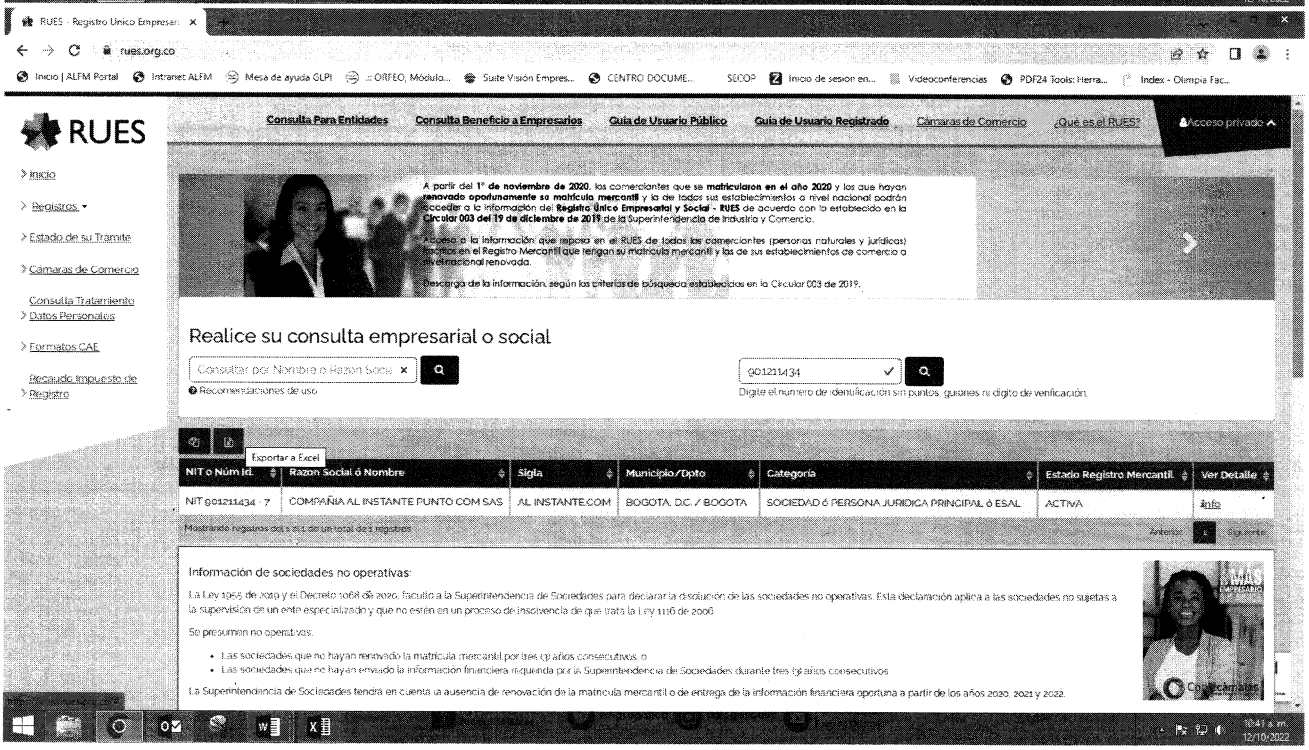
- **COMPAÑÍA PESQUERA DEL MAR**
  NIT 900.659.798 – 2
  PARQUE INDUSTRIAL LA FORTUNA BODEGA 3
  Tel: 6351757
  REPRESENTANTE: MARIBEL LOZADA
  CORREO: canaldistribucion@pesqueradelmar.com

- **ALINSTANTE.COM ALIMENTOS Y BEBIDAS**
  901.211.434 – 7
  CARRERA 17 No. 12 62

TEL: 310 2587653
REPRESENTANTE: MANUEL ANTONIO BONILLA CARDOZO
CORREO: alinstante.com.sas@gmail.com




RUES - Registro Unico Empresari
rues.org.co
RUES
Consulta Para Entidades
Consulta Beneficio a Empresarios
Guía de Usuario Público
Guía de Usuario Registrado
Cámaras de Comercio
¿Qué es el RUES?
Acceso privado
Inicio
Registros
Estado de su Trámite
Cámaras de Comercio
Consulta Tratamiento Datos Personales
Formatos CAE
Recaudo Impuesto de Registro
A partir del 1° de noviembre de 2020, los comerciantes que se matricularon en el año 2020 y los que hayan renovado oportunamente su matrícula mercantil y la de todos sus establecimientos a nivel nacional podrán acceder a la información del Registro Único Empresarial y Social - RUES de acuerdo con lo establecido en la Circular 003 del 19 de diciembre de 2019 de la Superintendencia de Industria y Comercio.
Acceso a la información que reposa en el RUES de todos los comerciantes (personas naturales y jurídicas) inscritos en el Registro Mercantil que tengan su matrícula mercantil y las de sus establecimientos de comercio a nivel nacional renovada.
Descarga de la información, según los criterios de búsqueda establecidos en la Circular 003 de 2019.
Realice su consulta empresarial o social
Consultar por Nombre o Razón Social
Recomendaciones de uso
900659798
Digite el número de identificación sin puntos, guiones ni dígito de verificación
NIT o Núm Id.
Razon Social ó Nombre
Sigla
Municipio/Dpto
Categoria
Estado Registro Mercantil
Ver Detalle
NIT 900659798 - 2
COMPAÑIA PESQUERA DEL MAR S.A.S.
GIRON / SANTANDER
SOCIEDAD Ó PERSONA JURIDICA PRINCIPAL Ó ESAL
ACTIVA
Info
Información de sociedades no operativas:
La Ley 1955 de 2019 y el Decreto 1068 de 2020, faculté a la Superintendencia de Sociedades para declarar la disolución de las sociedades no operativas. Esta declaración aplica a las sociedades no sujetas a la supervisión de un ente especializado y que no estén en un proceso de insolvencia de que trata la Ley 1116 de 2006.
Se presumen no operativas:
Las sociedades que no hayan renovado la matrícula mercantil por tres (3) años consecutivos; o
Las sociedades que no hayan enviado la información financiera requerida por la Superintendencia de Sociedades durante tres (3) años consecutivos
La Superintendencia de Sociedades tendrá en cuenta la ausencia de renovación de la matrícula mercantil o de entrega de la información financiera oportuna a partir de los años 2020, 2021 y 2022.


RUES - Registro Unico Empresari
rues.org.co
RUES
Consulta Para Entidades
Consulta Beneficio a Empresarios
Guía de Usuario Público
Guía de Usuario Registrado
Cámaras de Comercio
¿Qué es el RUES?
Acceso privado
Inicio
Registros
Estado de su Trámite
Cámaras de Comercio
Consulta Tratamiento Datos Personales
Formatos CAE
Recaudo Impuesto de Registro
A partir del 1° de noviembre de 2020, los comerciantes que se matricularon en el año 2020 y los que hayan renovado oportunamente su matrícula mercantil y la de todos sus establecimientos a nivel nacional podrán acceder a la información del Registro Único Empresarial y Social - RUES de acuerdo con lo establecido en la Circular 003 del 19 de diciembre de 2019 de la Superintendencia de Industria y Comercio.
Acceso a la información que reposa en el RUES de todos los comerciantes (personas naturales y jurídicas) inscritos en el Registro Mercantil que tengan su matrícula mercantil y las de sus establecimientos de comercio a nivel nacional renovada.
Descarga de la información, según los criterios de búsqueda establecidos en la Circular 003 de 2019.
Realice su consulta empresarial o social
Consultar por Nombre o Razón Social
Recomendaciones de uso
901211434
Digite el número de identificación sin puntos, guiones ni dígito de verificación
Exportar a Excel
NIT o Núm Id.
Razon Social ó Nombre
Sigla
Municipio/Dpto
Categoria
Estado Registro Mercantil
Ver Detalle
NIT 901211434 - 7
COMPAÑIA AL INSTANTE PUNTO COM SAS
AL INSTANTE.COM
BOGOTA, D.C. / BOGOTA
SOCIEDAD Ó PERSONA JURIDICA PRINCIPAL Ó ESAL
ACTIVA
Info
Información de sociedades no operativas:
La Ley 1955 de 2019 y el Decreto 1068 de 2020, faculté a la Superintendencia de Sociedades para declarar la disolución de las sociedades no operativas. Esta declaración aplica a las sociedades no sujetas a la supervisión de un ente especializado y que no estén en un proceso de insolvencia de que trata la Ley 1116 de 2006.
Se presumen no operativas:
Las sociedades que no hayan renovado la matrícula mercantil por tres (3) años consecutivos; o
Las sociedades que no hayan enviado la información financiera requerida por la Superintendencia de Sociedades durante tres (3) años consecutivos
La Superintendencia de Sociedades tendrá en cuenta la ausencia de renovación de la matrícula mercantil o de entrega de la información financiera oportuna a partir de los años 2020, 2021 y 2022.

## 7.1 Análisis de Precios

Los precios de mercado de las empresas **INDUSTRIA EL MANA DEL REMAT SAS, COMPAÑÍA PESQUERA DEL MAR Y AL INSTANTE.COM ALIMENTOS Y BEBIDAS** se analizan mediante el valor promedio y menor valor, como se relacionan a continuación, así:

| BOGOTA, CUNDINAMARCA, MARANDUA VICHADA Y BOYACA (TUNJA, DUITAMA, CHIQUINQUIRA, SAMACA Y SOGAMOSO) | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| **No.** | **DESCRIPCION** | **UNIDAD** | **COTIZACION INDUSTRIA EL MANA DEE REMAT SAS** | **COTIZACION COMPAÑÍA PESQUERA DEL MAR** | **COTIZACION ALINSTANTE.COM ALIMENTOS Y BEBIDAS** | **PROMEDIO COTIZACIONES** | **Menor valor** |
| 1 | BAGRE EN RODAJAS * 125 GRAMOS | KILO | $28.000 | $39.000 | $31.000 | $32.667 | $28.000 |
| 2 | CABEZAS DE PESCADO | KILO | $12.000 | $17.300 | $13.000 | $14.100 | $12.000 |
| 3 | MOJARRA ROJA * 125 GRAMOS | KILO | $21.000 | $25.200 | $23.000 | $23.067 | $21.000 |
| 4 | MOJARRA ENTERA DE 200 A 250 GRAMOS | KILO | $21.000 | $25.500 | $23.000 | $23.167 | $21.000 |
| 5 | FILETE DE TRUCHA * 100 GRAMOS | KILO | $39.000 | $48.800 | $41.000 | $42.933 | $39.000 |
| 6 | TILAPIA ROJA DE 170 A 200 GRAMOS | KILO | $27.000 | $25.200 | $26.000 | $26.067 | $25.200 |

| LETICIA - AMAZONAS | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| **No.** | **DESCRIPCION** | **UNIDAD** | **COTIZACION INDUSTRIA EL MANA DEE REMAT SAS** | **COTIZACION COMPAÑÍA PESQUERA DEL MAR** | **COTIZACION ALINSTANTE.COM ALIMENTOS Y BEBIDAS** | **PROMEDIO COTIZACIONES** | **Menor valor** |
| 1 | BAGRE EN RODAJAS * 125 GRAMOS | KILO | $32.000 | $43.500 | $34.000 | $36.500 | $32.000 |
| 2 | CABEZAS DE PESCADO | KILO | $14.500 | $21.800 | $17.000 | $17.767 | $14.500 |
| 3 | MOJARRA ROJA * 125 GRAMOS | KILO | $26.000 | $29.700 | $28.000 | $27.900 | $26.000 |

| | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 4 | MOJARRA ENTERA DE 200 A 250 GRAMOS | KILO | $26.000 | $29.700 | $28.000 | $27.900 | $26.000 |
| 5 | FILETE DE TRUCHA * 100 GRAMOS | KILO | $44.000 | $55.800 | $45.000 | $48.267 | $44.000 |
| 6 | TILAPIA ROJA DE 170 A 200 GRAMOS | KILO | $29.000 | $29.700 | $30.000 | $29.567 | $29.000 |

## 7.2 Precios de Referencia

La Agencia Logística de la Fuerzas Militares Regional desde el área de abastecimientos y estudios de estrategias de mercadeo y análisis de punto de equilibrio en ventas, determina como precio de referencia el menor valor de los precios de mercado, Así:

## PRECIOS DE REFERENCIA

## PARA BOGOTA, CUNDINAMARCA Y MARANDUA (VICHADA) Y BOYACA.

| BOGOTA, CUNDINAMARCA, MARANDUA VICHADA Y BOYACA (TUNJA, DUITAMA, CHIQUINQUIRA, SAMACA Y SOGAMOSO) | | | |
|---|---|---|---|
| **No.** | **DESCRIPCION** | **UNIDAD** | **Precio de referencia** |
| 1 | BAGRE EN RODAJAS * 125 GRAMOS | KILO | $28.000 |
| 2 | CABEZAS DE PESCADO | KILO | $12.000 |
| 3 | MOJARRA ROJA * 125 GRAMOS | KILO | $21.000 |
| 4 | MOJARRA ENTERA DE 200 A 250 GRAMOS | KILO | $21.000 |
| 5 | FILETE DE TRUCHA * 100 GRAMOS | KILO | $39.000 |
| 6 | TILAPIA ROJA DE 170 A 200 GRAMOS | KILO | $25.200 |

## PARA LETICIA (AMAZONAS)

| LETICIA - AMAZONAS | | | |
|---|---|---|---|
| **No.** | **DESCRIPCION** | **UNIDAD** | **Precio de referencia** |
| 1 | BAGRE EN RODAJAS * 125 GRAMOS | KILO | $32.000 |
| 2 | CABEZAS DE PESCADO | KILO | $14.500 |
| 3 | MOJARRA ROJA * 125 GRAMOS | KILO | $26.000 |
| 4 | MOJARRA ENTERA DE 200 A 250 GRAMOS | KILO | $26.000 |
| 5 | FILETE DE TRUCHA * 100 GRAMOS | KILO | $44.000 |
| 6 | TILAPIA ROJA DE 170 A 200 GRAMOS | KILO | $29.000 |

**Nota 1:** En el evento de requerirse productos y/o presentaciones diferentes a la establecida en la Especificación Técnica o Ficha Técnica, la Regional Centro de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares podrá incluirlas, mediante acuerdo previa negociación del precio en condiciones del mercado efectuado por el supervisor del contrato y aprobado por el Director Regional

**TASD JEANNETH ACOSTA RODRIGUEZ**
Comité Técnico Estructurador